**Centro Educacional de Adultos**

**Isabel La Católica – Puente Alto**

https://isabellacatolica.cl/ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**GUÍA DE CONTENIDOS N° 6**

**PERÍODO DE ENSAYOS CONSTITUCIONALES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ASIGNATURA  | Historia, Geografía y  Ciencias Sociales.  | CURSO  | 1er CICLO |
| FECHA DE INICIO  | 01/09/2021 | FECHA DE TERMINO  | 30/09/2021 |
| Contenidos | **PERÍODO DE ENSAYOS CONSTITUCIONALES** |
| O. A. PRIORIZADOS | **OA 3**. Describir algunos hitos y procesos de la organización de la república, incluyendo las dificultades y los desafíos que implicó organizar en Chile una nueva forma de gobierno, el surgimiento de grupos con diferentes ideas políticas (conservadores y liberales), las características de la Constitución de 1833 y el impacto de las reformas realizadas por los liberales en la segunda mitad del siglo XIX. |

**La Constitución de 1823**

Su autor fue don Juan Egaña y se dictó mientras gobernaba Ramón Freire. 

Sus disposiciones [leyes] se refieren a diferentes aspectos de la

organización y carácter del Estado: el Estado de Chile es unitario y la

soberanía reside en la Nación; señala los límites del territorio nacional.

En sus dos primeros títulos, consagra principios básicos tales como el

régimen representativo, la nacionalidad y la soberanía.

El Poder ejecutivo estaba encabezado por un Director Supremo que duraba

cuatro años en sus funciones y que tenía facultades de gobierno y administración muy amplias.

El rasgo más característico de este estatuto constitucional fue el intento de reglamentar la vida privada de las personas. Para ello se llevaría una rigurosa calificación de la moralidad, del civismo y de la religiosidad de los ciudadanos, a fin de formar con estos datos el gran registro del mérito cívico. En este sentido, el texto constitucional pretendió unificar la política y la moral en un mismo cuerpo legal, de ahí que se le conoce como "Constitución Moralista".

**Las Leyes Federales de 1826**

En 1826, se dictaron las llamadas Leyes Federales, las que fueron 

redactadas por José Miguel Infante, mediante las cuales se trató de aplicar

en nuestro país el sistema federal de Estados Unidos. Se crea el cargo de

Presidente de la República, el que se entrega a un militar, el Teniente

General don Manuel Blanco Encalada. Las leyes federales establecieron la

división del país en ocho provincias: Coquimbo, Aconcagua, Santiago,

Colchagua, Maule, Concepción, Valdivia y Chiloé. En cada una de ellas

debía formarse una asamblea provincial compuesta por 12 o 14 diputados, según su población y un Intendente, todos elegidos popularmente.

**Constitución de 1828** 

La Constitución de 1828 fue redactada por José Joaquín de 

Mora y Melchor de Santiago Concha. Fue promulgada en el

gobierno de don Francisco Antonio Pinto, se le conoce como

"Constitución Liberal”. Establece que el Poder Ejecutivo

queda en manos del Presidente de la República, elegido por

votación directa por un período de cinco años sin reelección

inmediata. Los ministros serían designados por el mismo,

Melchor de Santiago

José Joaquín de Mora Concha quien podría removerlos a voluntad. El poder legislativo 

residiría en las cámaras de senadores y diputados.

Esta Constitución, representa una solución intermedia entre las tendencias liberales y federales. De la tendencia conservadora, sólo mantuvo el carácter privilegiado de la religión católica, como la única del Estado, con exclusión del ejercicio público de cualquier otra, aunque contempla cierta tolerancia por los demás cultos.

(…) Esta carta legisla acerca de la Nación, de la nacionalidad y de la ciudadanía; consagra los derechos imprescindibles e inviolables del hombre y representa el paso más decisivo hacia la organización definitiva de la República.”

**B) LOS GRUPOS EN PUGNA**

En general existían **dos bandos**, distanciados por sus **ideas políticas**, aunque ambos pertenecían a la **aristocracia criolla:**

1. **Los liberales**: Eran defensores de las libertades y querían avanzar en las reformas, a fin de modernizar el país. No querían gobiernos autoritarios. A este grupo pertenecían los principales gobernantes de este período, como fueron Ramón Freire, Manuel Blanco Encalada y Francisco Antonio Pinto. Sus opositores los llamaban **“pipiolos”** o niños, por su ingenuidad al dejarse entusiasmar por las ideas de libertad, sin analizar si era posible aplicarlas en un país tan joven.

**2. Los Conservadores**: Aunque deseaban reformas, querían mantener muchos de sus privilegios coloniales y, pese a que desconfiaban de los gobiernos autoritarios, llegaron a preferirlos con tal de asegurar el orden. Los liberales los llamaban **“pelucones”**, por considerarlos anticuados, como la moda colonial de usar pelucas.

**C) INFLUENCIA DE PORTALES**

De **origen aristocrático**, don 

Diego Portales orientó su vida hacia el

comercio y los negocios. Junto a su

amigo José Manuel Cea fundó una

casa comercial llamada “Portales, Cea

y Cía.” En 1824 contratan con el

gobierno de Freire por 10 años el

**estanco del tabaco** (monopolio o exclusividad para comerciar este producto). A cambio debían pagar el préstamo que Chile debía a Londres.

**Diego Port**

Por esa razón sus seguidores fueron llamados **estanqueros**. Los resultados obtenidos no fueron satisfactorios, debido en parte al gran desorden político existente. Fue el político conservador más destacado de su época, influyendo decisivamente en el contenido de la Constitución de 1833. Murió asesinado en1837, víctima de una conspiración armada cuando era Ministro.

**COMPRENSIÓN DE LECTURA**

Carta de Diego Portales a José Manuel Cea. Lima, marzo de 1822

“A mí … las cosas políticas no me interesan,

pero, como buen ciudadano, puedo opinar con 

toda libertad y aun censurar los actos del

gobierno. La democracia, que tanto pregonan

los chilenos, es un absurdo en los países

americanos, llenos de vicios y donde los

ciudadanos carecen de toda virtud, como es

necesario, para establecer una república. La

monarquía no es tampoco el ideal americano:

salimos de una terrible para volver a otra y, ¿qué

ganamos?

 La República es el sistema que hay que adoptar; pero, ¿sabe como yo lo entiendo para estos países? Un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y las virtudes. Cuando se hayan moralizado, venga el gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos…”

De acuerdo a la carta de Portales, responde Verdadero (V) si la afirmación corresponde a su pensamiento político, o Falso (F) si no corresponde. Sólo en este último caso justifica tu respuesta en el espacio dado a continuación.

1….. Chile estaba preparado para tener un gobierno democrático. ………………………………………………………………………………………..

2….. La monarquía era un buen sistema de gobierno.

………………………………………………………………………………………..

3….. Para establecer una República los ciudadanos deben ser virtuosos. ………………………………………………………………………………………..